

**ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN DINAMARCA:**

**EL CONTROL SOCIAL CON “GUANTES DE SEDA”**

Peter Plant\* & Rie Thomsen\*\*

**Resumen**

La Orientación Vocacional en Dinamarca está bien organizada y es altamente profesional. Esto refleja una política orientadora centrada en el papel que la orientación juega como instrumento en el ejercicio de un leve control social. Con este telón de fondo, el dilema de la Orientación en Dinamarca reside en el delicado equilibrio existente entre la orientación considerada como una herramienta para el desarrollo personal, y como un instrumento de control social.

**Palabras Clave:** Orientación – Políticas orientadoras - Control social -

**ORIENTAÇÃO PROFISSIONAL EM DINAMARCA:**

**O CONTROLE SOCIAL COM “GUANTES DE SEDA”**

**Resumo**

A Orientação Vocacional em Dinamarca está bem organizada e é altamente profissional. Isto reflete uma política orientadora centrada no papel que a orientação tem como instrumento no exercício de um leve controle social. Com este pano de fundo, o dilema da Orientação em Dinamarca reside no delicado equilíbrio existente entre a

---

\* Ph.D., Faculty of Arts, Aarhus University, Copenhagen, Denmark, pep1@dpu.dk

\*\* Ph.D., Faculty of Arts, Aarhus University, Copenhagen, Denmark, riet@dpu.dk

orientação considerada como uma ferramenta para o desenvolvimento pessoal, e como um instrumento de controle social.

**Palavras -chave:** Orientação – Políticas orientadoras - Controle social -

## **Introducción**

“Hay un consenso claro en Europa respecto del papel clave que juega la Orientación altamente calificada como apoyo para el aprendizaje permanente, la gestión profesional y el acceso a logros personales” (CEDEFOP<sup>1</sup>, 2009, p. 1). Este consenso incluye a Dinamarca, y ha tenido un impacto significativo sobre la formulación de políticas y prácticas en este campo, que ha aumentado sus recursos durante la última década, apuntando a establecer un sistema coherente de Orientación para jóvenes. La Orientación para adultos aún está un poco dispersa.

La palabra danesa para Orientación es *‘vejledning’*, es decir, llevar a alguien por el camino. Dicho término abarca tanto consultas personales y escolares como Orientación vocacional y educativa, Orientación profesional, desarrollo y seguimiento de los alumnos durante sus estudios medios y universitarios. De acuerdo con la Resolución 2004 de la Unión Europea (EU) sobre Orientación a lo largo de la vida, que ha sido adoptada por Dinamarca y todos los demás estados integrantes de la EU, la orientación se refiere a “una serie de actividades que permiten a los ciudadanos de cualquier edad y en cualquier momento de sus vidas identificar sus capacidades, competencias e intereses con el propósito de tomar decisiones educativas, ocupacionales o de formación para llevar adelante su recorrido individual

---

<sup>1</sup> European Center for the Development of Vocational Training (Centro Europeo para el Desarrollo de formación Vocacional)

estudiando, trabajando y aplicando estas competencias y capacidades”. En esta resolución las actividades de orientación incluyen: proporcionar información y asesoramiento, evaluar competencias, brindar tutoría, apoyo y entrenamiento para la toma de decisiones y para el desarrollo de capacidades profesionales. En síntesis, el término más adecuado que abarca esta amplia gama de tareas es Orientación (*Guidance*), que es asimismo el concepto que ha sido ampliamente adoptado en muchos países de Europa y en organismos trans-europeos como es la Red Europea de Políticas de Orientación Permanente (ELGPN<sup>2</sup>), de la que Dinamarca es un activo miembro, tanto en la formulación de políticas como en rol de experto. Por lo tanto la Orientación educativa / vocacional / profesional danesa y sus políticas orientadoras han atraído creciente atención en los últimos años. Esto ha tenido efectos positivos, como es por ejemplo el profesionalismo de la Orientación. Sin embargo, este enfoque político tiene su lado oscuro: como resultado de este proceso, se han producido desarrollos controversiales acerca del control social (Thomsen & Plant, 2011), y de eso se trata en su mayor parte el presente artículo. Hacia esa temática dirigiremos seguidamente nuestra atención.

El desarrollo histórico de la orientación educativa, vocacional y profesional en Dinamarca que data de la década del 80, momento del auge de las técnicas psicométricas (Plant, 2009), ha dado como resultado lo que hoy es considerado un sistema coherente de Orientación, enfocado hacia los jóvenes. La Orientación para adultos está más dispersa y encuentra respuestas en diversos servicios y sectores. Así define el Ministerio Danés de Educación el objetivo de su sistema de Orientación: *de acuerdo con las ideas subyacentes en la legislación danesa sobre Orientación, esta es considerada como un proceso continuo*

---

<sup>2</sup> European Lifelong Guidance Policy Network (Red Europea de Políticas para la Orientación a lo largo de la vida)

*que debe ayudar a concientizar a los jóvenes sobre sus capacidades, intereses y posibilidades, permitiéndoles tomar decisiones respecto a su formación y empleo, sobre una base calificada. Los centros de orientación para jóvenes pueden considerarse el primer paso en un proceso de orientación permanente.* (UVM<sup>3</sup>, 2008). Además, se cuenta con centros regionales de Orientación, que brindan servicios para adultos jóvenes. En las secciones siguientes describiremos ambos tipos de centros.

### **Orientación educativa para jóvenes: reformas integrales**

En el año 2003 en Dinamarca se aprobó una reforma integral del sistema de orientación educativa y vocacional para los jóvenes, conocida como la Ley de Orientación, vinculada a la elección de formación y empleo (UVM, 2003). Esta reforma retiró la Orientación de las escuelas y re-ubicó la actividad orientadora en centros municipales y regionales, trabajando conjuntamente con instituciones educativas y otras organizaciones afines.

La reforma era aplicable a la orientación educativa para jóvenes hasta los 25 años de edad; se establecieron 48 centros juveniles públicos y 7 centros regionales, también públicos, que ya se encontraban en actividad en el año 2004. Anteriormente, las organizaciones de orientación eran muy diversas: coexistían 27 servicios reconocidos oficialmente, integrados en una red apenas coordinada (OECD<sup>4</sup>, 2002). La mayoría de los servicios se encontraban en las instituciones educativas, utilizando el modelo profesor-orientador. Este modelo fue desacreditado por incompleto e irregular, y la reforma realizada luego en 2003 refleja las conclusiones y recomendaciones del informe realizado por la OECD (2002), revelando una

---

<sup>3</sup> Danish Ministry of Education (Ministerio danés de Educación)

<sup>4</sup> Organization for Economic Cooperation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)

notable concordancia entre las políticas nacionales de orientación y las recomendaciones internacionales de la OECD, como ya señalara Plant (2009).

La reforma de 2003 apunta a la noción de que el sistema de orientación debe apoyar una elección de formación y empleo que resulte beneficiosa *tanto para el individuo como para la sociedad*. También señala que en el proceso orientador deben tomarse en cuenta los intereses y capacidades personales, pero asimismo prever las necesidades sociales de mano de obra calificada. Además, el establecimiento de un sistema coherente de orientación debe apuntar principalmente a los jóvenes con necesidades especiales de orientación; debe contribuir a reducir la tasa de deserción, a mejorar la habilidad individual para buscar y utilizar información acerca de elección de formación y empleo; debe ser independiente de intereses sectoriales y específicos y debe enfocarse hacia el perfeccionamiento de las competencias de los orientadores. (UVM, 2011b).

La prestación de servicios de orientación está dividida entre los municipios y el Ministerio de Educación, con diferentes responsabilidades y obligaciones. Así, los centros están regulados por la ley y cuentan con financiamiento público. Los centros son considerados “independientes”, reflejando el propósito de ofrecer orientación libre de intereses específicos e independientes de instituciones educativas. El concepto de independencia se refiere al antiguo ideal de neutralidad, o sea que alude a una orientación imparcial. Sin embargo, los centros actuales están lejos de ser independientes en el sentido de las ONGs, y ciertamente tampoco son independientes de las políticas de los municipios de los que forman parte, ni de la supervisión general y garantías de calidad (o sea, controles) provenientes del Ministerio de Educación. El mencionado sistema de garantía de calidad es un punto central utilizado en el procedimiento de control, apunta particularmente al rol social de la orientación vinculado a tasas de deserción y retención, e intenta evaluar el

desempeño de los servicios de los centros orientadores comparándolos unos contra otros. La responsabilidad sobre los centros de orientación para jóvenes es de los municipios (conocidos como Ungdommens Uddannelsesvejledning –UU-), y los centros regionales de Orientación (llamados Studievalg), dependen del Ministerio de Educación, siendo además regulados por contratos entre las partes. Estos contratos son muy específicos en términos económicos, de objetivos, respecto a prioridades y a modalidades de prestaciones.

*48 centros de orientación para jóvenes que cubren 98 municipios*

Los beneficiarios de los centros de orientación para jóvenes (UU) son aquellos que se encuentran en la transición entre la escuela obligatoria y la educación juvenil. Los principales destinatarios de estos centros son: los alumnos de la escuela secundaria inicial; los jóvenes menores de 25 años que no están integrados al sistema educativo y no tienen empleo (conocidos como NEET, en inglés: Not education, employment or training<sup>5</sup>); otros jóvenes menores de 25 que buscan orientación para formación y/o empleo; y jóvenes con necesidades especiales de orientación educativa, vocacional u ocupacional – un grupo transversal compuesto por jóvenes con problemáticas variadas, vinculadas a la continuación o completamiento de programas educativos (Cirius, 2008).

Una característica peculiar de estas actividades es la modalidad de divulgación utilizada: los profesionales orientadores concurren a los hogares de aquellos jóvenes que no están incorporados al sistema educativo y que no tienen empleo, para asegurarse de que están “activos” en el sentido que prescribe la ley, para intentar evitar que caigan en la categoría NEET. En la práctica, esto es control social, y dicha modalidad de difusión de la tarea orientadora transita sobre una delgada línea que está entre la orientación considerada como el ofrecimiento de un servicio, o como una obligación a cumplir.

---

<sup>5</sup> Sin educación, sin empleo ni formación o entrenamiento.

La orientación es entonces una prestación tanto pública como privada, y en la actualidad el equilibrio entre las dos genera tensiones: por un lado, la orientación considerada como desarrollo personal y por el otro como control social.

#### *7 centros regionales de orientación que cubren todo el país*

Los centros regionales se ocupan de aquellos grupos que se encuentran en la transición entre la educación juvenil y la educación superior, y los principales destinatarios son: los alumnos integrados a programas de educación juvenil; los jóvenes o adultos que se encuentran fuera del sistema de educación y que desean ingresar a programas educativos superiores y aquellos estudiantes incorporados a programas de educación juvenil con necesidades de orientación educativa, vocacional u ocupacional (Cirius, 2008).

#### **Orientación fuera de los centros**

La Orientación para jóvenes en Dinamarca no se reduce a los centros orientadores. Existen otros servicios, como son los que se integran al sistema educativo. Por ejemplo, en algunas instituciones educativas, los profesionales orientadores realizan diversas actividades tendientes a aumentar la tasa de completamiento de los estudios, en cooperación con tutores y personal de apoyo. Las instituciones educativas están obligadas a ofrecer asesoramiento acerca de los cursos que provee la institución, como así también orientación vinculada a la transición entre la formación y el trabajo. Los profesionales orientadores también se ocupan de realizar evaluación de competencias. Además, se suman a la prestación de tareas orientadoras, trabajadores sociales, tutores, asesores y psicólogos. Las tareas mencionadas se financian con fondos públicos y el número de proveedores de servicios orientadores privados es mínimo, aunque está en crecimiento, ya que los centros

públicos cada vez están más ocupados con los grupos “necesitados”, es decir con los NEETs.

Además de proponer y regular los centros orientadores, la Reforma de 2003 compromete al Ministerio de Educación a proporcionar datos de posibilidades de formación y empleo en todos los niveles, e informar respecto a las condiciones del mercado laboral y sus estadísticas y acerca de los programas de estudio en inglés en la educación media y universitaria danesa. Esto se lleva a cabo a través de un portal nacional de orientación, [www.ug.dk](http://www.ug.dk), que incluye una “e-guía orientadora” que permite la orientación personal por medio de “e-canales”, que consiste en una amplia variedad de herramientas virtuales de comunicación, como teléfono, chateo, cámaras web, e-mails y mensajes de texto. Esta guía virtual está dirigida principalmente a los jóvenes y sus padres, pero los adultos también recurren a ella para buscar soluciones a sus necesidades. Uno de sus objetivos es aliviar la carga de trabajo de los orientadores que trabajan en los centros, pero esto aún no se ha cumplido. La guía orientadora virtual es atendida por orientadores y asesores y colabora con los centros orientadores, con los centros regionales y con el portal nacional de orientación.

En cuanto a los adultos, diversas asociaciones educativas, sindicatos, agencias y/o centros laborales municipales, ofrecen opciones de orientación y desde el año 2010, trece centros de educación continua para adultos (VEU Centers) ofrecen servicios de orientación vocacional, basándose principalmente en los actuales Centros de Entrenamiento Laboral, conformando redes de proveedores de servicios. O sea que la orientación para adultos, consiste más bien en un listado de proveedores y no tanto en un sistema eficaz de orientación.

Sin embargo, con el objeto de asegurar un sistema orientador coherente y para acrecentar la cooperación inter-sectores entre los centros juveniles, los centros regionales y el sistema educativo, la legislación danesa enfatiza que los centros juveniles tienen la obligación de colaborar estrechamente con las escuelas secundarias, con instituciones educativas juveniles locales, con la actividad empresarial local y con los servicios públicos o centros de empleo.

Los centros regionales deben cooperar con sus integrantes relevantes: la educación media, instituciones de educación superior, interlocutores sociales, la industria y el comercio (Cirius, 2008). Por lo tanto, la Ley de 2003, produce una estructura múltiple haciendo hincapié en la cooperación intersectorial, lo que puede considerarse una de las fortalezas del sistema orientador danés. Sin embargo, una genuina orientación permanente es aún sólo un proyecto para el futuro venidero.

En lo concerniente a la formulación de políticas, el Ministerio de Educación ha establecido un Foro Nacional de Diálogo para la Orientación, basándose en la mencionada Ley de 2003. Este foro proporcionaba un espacio de intercambio entre el ministerio y algunas organizaciones pertinentes, tales como: instituciones educativas, municipios, diversas organizaciones de empleados y empleadores, sindicatos, asociaciones profesionales de orientadores, asociaciones juveniles, consumidores, y todos aquellos que lideran el campo de la orientación en Dinamarca. Su objetivo también era favorecer la calidad de los servicios orientadores (UVM, 2011b). Sin embargo en la práctica, funcionaba más como un espacio de debate que como un cuerpo formulador de políticas. Es así que estos foros funcionaron hasta 2004, cuando se abandonaron en el marco de la reforma orientadora.

### **Formación de orientadores**

La reforma de 2003 y sus posteriores enmiendas establecen los estándares para el orientador. Los orientadores que trabajan en los centros pueden obtener su titulación de tres maneras: 1) la licenciatura en el campo de administración pública, con especialización en orientación vocacional y educacional; 2) un título de orientador educativo/vocacional; o 3) un máster en orientación. La licenciatura y el título de orientador se obtienen en centros universitarios, mientras que la maestría es obtenida en la Facultad de Artes de la Universidad y tiene como objetivo la investigación, conducción, desarrollo, evaluación y enseñanza en orientación. El título de orientador y el de máster llevan alrededor de dos años de estudios, es decir, 60 puntos de acuerdo al ECTS<sup>6</sup>. Los requisitos de ingreso para la obtención de ambos títulos son, como mínimo, completar un programa de educación superior (2 años) y dos años de práctica laboral; para el ingreso a la licenciatura, se requiere el certificado del título secundario. En el caso de la licenciatura en el campo de administración pública mencionada anteriormente, se otorgan 90 ECTS, incluyendo una práctica de 20 puntos.

El título de orientador se otorga en seis centros universitarios y sus planes de estudio incluyen las áreas de sociología, economía y comercialización (UVM, 2011a), aunque en sus programas y bibliografía se percibe la influencia de la pedagogía y la psicología. Entre 200 y 300 estudiantes adquieren este título por año a nivel nacional. El curso comprende 4 módulos obligatorios: la orientación y el orientador (10 ECTS); la orientación y el individuo (10 ECTS); la orientación y la sociedad (10 ECTS) y una tesis de maestría. Todos los módulos incluyen exámenes que corrigen examinadores externos, provenientes de un equipo nacional autorizado. Además se pueden elegir tres módulos adicionales entre los siguientes: orientación para adultos (5 ECTS); elección de carreras y el proceso de la

---

<sup>6</sup> European Credit Transfer System. (Sistema Europeo de Créditos)

elección – teoría y práctica (10 ECTS); orientación en instituciones educativas (10 ECTS); necesidades especiales en orientación (10 ECTS); innovación y calidad en el entorno orientador (10 ECTS); orientación para la transición en la escuela primaria (5 ECTS); orientación intercultural y asesoramiento (5 ECTS); tutoría y modalidades tutoriales (5 ECTS) y redacción de informe final (15 ECTS). Todos estos módulos tienen exámenes internos. Aquellos orientadores que se han desempeñado como tales (ya sea trabajando o mediante cursos informales) y han adquirido una competencia equivalente a aquellos que han obtenido el título, pueden aplicar para ser evaluados en los centros universitarios. Esta evaluación consiste en un procedimiento minucioso que examina o algunos módulos específicos, o todos los módulos necesarios para acceder al título de orientador vocacional y educativo.

La maestría en orientación, por otra parte, ofrece cuatro módulos: 1) orientación profesional y teorías para el desarrollo profesional; 2) orientación profesional, sociedad y políticas orientadoras; 3) métodos en orientación profesional; y 4) tesis de maestría. Cabe señalar que, comparado con otros países que tradicionalmente han dirigido la orientación hacia la psicología, Dinamarca ha seguido una vía más amplia, orientada hacia la pedagogía y la educación. Esta tradición se remonta a la década 1960/70, cuando el rol de profesor/orientador centrado en la persona se consideraba el principal modelo a seguir, lo que a su vez era una reacción contra el modelo vigente del mecanicismo psicométrico de origen alemán. (Plant, 2009).

### **Orientadores, fundamentación teórica e investigación**

Desde la Segunda Guerra Mundial las teorías norteamericanas, canadienses y británicas sobre orientación y desarrollo de carreras han tenido un gran impacto sobre los orientadores

daneses y nórdicos. Anteriormente estaba muy difundido el modelo psicométrico alemán. En los últimos años se han adoptado enfoques dinámicos / constructivistas / construccionistas, sumado a técnicas centradas en soluciones y diversas modalidades de entrenamiento y orientación de carreras. Se encuentra disponible una visión general en danés de algunas de estas teorías de orientación profesional (Højdal y Poulsen, 2007). Los orientadores daneses también se inspiraron en la teoría sistémica y la terapia filosófica, además de diferentes técnicas de toma de decisiones: racionales, centradas en soluciones, casualidad planificada y modelos de certidumbre-incertidumbre. Love (2005) considera que la orientación danesa surge principalmente desde tres enfoques: 1) el rogeriano, centrado en la persona; 2) modelos eclécticos paso a paso; 3) constructivismo. Por lo tanto, los orientadores daneses no trabajan desde una sola perspectiva, sino que lo hacen eclécticamente, considerando diferentes enfoques (Plant, 2011). La entrevista individual es la tarea principal en orientación y por eso se hace necesaria cierta creatividad en términos de desarrollar metodologías innovadoras, incluyendo en uso de TICs<sup>7</sup>, como señalara Plant (2007 a). Muchos orientadores se han inspirado en la teoría sistémica y en enfoques socioculturales como técnicas de aprendizaje y entrenamiento. También se consideran enfoques que utilizan metodologías grupales integradoras, como la orientación en el lugar de trabajo (Plant, 2007) y la orientación comunitaria (Thomsen, 2009) que pueden verse como un giro en la orientación danesa hacia un uso más eficiente de los recursos, hacia enfoques que ayuden a evitar el individualismo y hacia la exploración de nuevas modalidades de encarar la orientación.

Thomsen (2009) encontró que los jóvenes en transición desde la educación secundaria superior valorizaban disponer de la prestación de servicios orientadores en su entorno

---

<sup>7</sup> Tecnologías de información y comunicación.

inmediato, la orientación se llevaba a cabo más frecuentemente en pasillos, durante el almuerzo o en excursiones que en las oficinas de los orientadores. La misma reacción se halló entre los trabajadores de una fábrica que estaba reduciendo su personal.

En general, se cuenta con muchos estudios en términos de investigación en orientación, la mayoría de naturaleza cualitativa (Plant, 2003). Sin embargo, las investigaciones basadas en la evidencia resultan de creciente interés, especialmente para los formuladores de políticas orientadoras. Puedo citar como ejemplo de esta tendencia una revisión realizada sobre una investigación internacional, principalmente de estudios americanos, que buscaba datos acerca de los efectos de la orientación durante los momentos de transición (Larsen, Christensen, Tiftiki, & Nordenbo, 2011). Uno de los temas centrales consistía en encausar más eficazmente la diversidad de aquellos con necesidades “reales” de orientación. Sin embargo, la mayoría de estos estudios tuvieron dificultades para mostrar los efectos o impactos de la orientación. Las conclusiones principales señalaban la necesidad de enfoques orientadores más integrados y holísticos. Thomsen & Jensen (2011) llegaron a datos similares utilizando métodos mixtos de investigación (cualitativos-cuantitativos).

Generalmente la política orientadora apunta desde 2003 hacia los que se han dado en llamar “jóvenes con necesidades especiales de orientación”. Este concepto ha sido de fundamental importancia para el desarrollo de políticas orientadoras, y da lugar a constantes debates sobre prácticas profesionales en los últimos años. Le da a la orientación un blanco particular, que apunta hacia los marginados, los abandonados, los expulsados. Las otras necesidades más generales de orientación tienden a ser descuidadas, o derivadas a las guías virtuales. Cuando la ley de orientación de 2003 fue enmendada en el año 2008 nuevamente,

los cambios propuestos se basaron en una evaluación nacional de dicha ley de 2003 (EVA<sup>8</sup>, 2007; Rolls & Cort, 2010). La EVA señalaba el hecho de que el concepto “jóvenes con necesidades especiales de orientación” era utilizado en forma inconsistente, irregular, y que no contaba con el consenso de los profesionales, ni dentro del mismo sector ni de diferentes centros orientadores. Se hizo hincapié en que dicho término aludía a “especiales necesidades educativas”, es decir, educación para personas con diferentes discapacidades físicas o mentales. En base a estos conceptos, las últimas enmiendas a la Ley de 2003 – fueron varias – definían los grupos de destinatarios en estos términos:

“La prestación del servicio de orientación debe destinarse específicamente a los jóvenes que puedan presentar dificultades en elegir, tomar o completar su educación o vocación si no realizan un proceso orientador intensificado”. Esto cambió el foco desde los jóvenes con necesidades especiales de orientación, hacia los jóvenes con necesidades de un proceso orientador intensificado. A su vez, este cambio estimuló otra discusión respecto a cual es el significado de proceso orientador intensificado, si implica más de los mismo, por ejemplo más entrevistas individuales, o si alude a desarrollar nuevas tareas orientadoras que aborden a los jóvenes de maneras diferentes, o que tengan en cuenta la diversidad como el género, los factores socioeconómicos o étnicos.

## **Conclusiones**

La orientación danesa se nutre de fundamentos teóricos norteamericanos y británicos; en general su actividad se basa en realizar entrevistas individuales basadas en el diálogo, pero están emergiendo nuevas fuentes que incluyen enfoques grupales y colectivos. La ley del año 2003 apuntó a profesionalizar y des-institucionalizar el anterior ejercicio de la

---

<sup>8</sup> Danish Evaluation Institute (Instituto Danés de Evaluación)

orientación basado en la figura del profesor-orientador, buscando imparcialidad e independencia incluso en términos de estructuras de orientación. Sin embargo dicha independencia es cuestionable y se ve claramente impulsada por la política. Es decir que en general, la orientación se encuentra fuertemente influenciada por la política, en vez de ser conductora de políticas orientadoras desde una mirada profesional.

La mayoría de los orientadores trabajan a tiempo completo ocupando cargos en centros orientadores municipales o regionales. Se manejan con teorías, enfoques y técnicas diversas, pero las principales son las centradas en la persona, las constructivistas y últimamente se han integrado también enfoques socioculturales. El significado etimológico de la palabra en danés ‘*vejledning*’, es llevar a alguien por el camino y la Ley del año 2003 estableció como los orientadores debían conducir a los jóvenes por el camino de lo que es considerado normalidad dominante, donde la participación en la vida social se concreta a través de un lugar laboral o educativo. Esto forma parte del contrato social vigente en un estado que disfruta del bienestar como es Dinamarca. Por eso, desde una perspectiva social y gubernamental, la orientación puede verse como uno de los suaves mecanismos conductores de la sociedad: a través de la orientación, las personas harán elecciones que reunirán ambos intereses, los propios y los de la sociedad, es decir en la práctica, responderán a los intereses que señala el mercado laboral. Pero esto deja poco espacio para elecciones alternativas, y se pone de manifiesto el control social, que puede verse claramente en una reciente iniciativa legislativa, que se conoce como “paquete” educativo o laboral para la juventud 2010. Se estableció la obligación de permanecer en el sistema educativo o laboral sobre la base de incentivos o sanciones económicas y sociales a los jóvenes. Esto muestra una profunda diferencia con los otros países nórdicos: mientras Noruega e Islandia han establecido el *derecho* de los jóvenes a la educación (y a la

orientación), el gobierno de Dinamarca (2001-2011) lo ha impuesto como *obligación*. Estos temas están lejos de ser cuestión de mera retórica, ya que existe una gran diferencia entre sostener *el derecho a un bien* y *estar obligado* a realizar elecciones específicas en ciertos momentos de la vida. Esto ubica a la orientación en un lugar intrincado de control social (Plant, 2010), vigilando las fronteras de la normalización social, como ya señaláramos. Por lo tanto la orientación toma en este marco la forma de control social y tiende una mano disfrazada, envuelta en un guante de seda.

En resumen, el futuro de la orientación se encuentra atado a los nuevos objetivos de las políticas orientadoras, donde se representa un escenario en el cual los focos de atención son el control social y las sanciones económicas. Esto es como un callejón sin salida: se bloquea la orientación para sostener un statu-quo social, donde justamente sería necesario lo contrario, ya que corren tiempos de cambios profundos y desafíos en lo económico, social y ecológico.

Recibido: 19/12/2011  
Aceptado: 12/2/2012